

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD MERCANTIL ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A. (ACUAES), PARA EL EXAMEN Y COMPROBACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN GENERAL (SOBRE “1”), ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PREVIOS, PRESENTADA POR LOS LICITADORES EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS Y PUESTA EN MARCHA DEL “PROYECTO DE MEJORA DE LA DEPURACIÓN SE SANXENXO Y SANEAMIENTO DE RAXÓ (PONTEVEDRA). AMPLIACIÓN DE LA EDAR DE PAXARIÑAS Y ACTUACIONES EN COLECTORES”, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER). EXPEDIENTE ACE/806.01/23/OBRA/01.

En la sede social de la Sociedad Mercantil Estatal Aguas de las Cuencas de España, S.A., sita en la calle Agustín de Betancourt, nº 25- 4ª planta, de Madrid, a las 9:55 horas del día 23 de mayo de 2023, previa convocatoria del Secretario, se constituye válidamente la Mesa de Contratación de la Sociedad ACUAES, cuya composición y funciones están reguladas en el Procedimiento de Contratación, compras y autorización de gastos (PG-01), aprobado el 4 de junio de 2013 y revisado el 30 de noviembre de 2021 por el Consejo de Administración de la Sociedad.

Asisten como miembros de la Mesa de Contratación:

- **Dª María Rosa Cobo Mayoral**, Directora General de ACUAES, que actúa como Presidenta.
- **D. José María Pérez Álvarez**, Abogado del Estado, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática
- **D. Francisco Úbeda Sánchez**, Director de Administración y Finanzas de ACUAES, Vocal.
- **D. Gonzalo de la Orden Águeda**, Jefe del Área Técnica de Contratación de ACUAES en sustitución de D. Jerónimo Moreno Gayá, Director Técnico de ACUAES, Vocal, que asiste a la reunión mediante conexión telemática.

Código Seguro De Verificación	gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	24/05/2023 14:03:04	
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	24/05/2023 09:27:18	
Observaciones		Página	1/5	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==			

- **D. Eduardo Moreno Sobrino**, Subdirector Jurídico de ACUAES, que actúa como Secretario.

La Mesa de contratación adopta los siguientes acuerdos:

Análisis del resultado de la apertura del “Sobre (archivo electrónico) número 1: Documentación General” y calificación de la documentación administrativa aportada en el expediente de contratación de la Ejecución de las obras y puesta en marcha del “Proyecto de mejora de la depuración se Sanxenxo y saneamiento de Raxó (Pontevedra). Ampliación de la EDAR de Paxariñas y actuaciones en colectores”, cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER). Expediente ACE/806.01/23/OBRA/01.

El secretario de la Mesa de Contratación informa que, finalizado el plazo conferido para su presentación, se han recibido **DIECISEIS (16)** ofertas, de los siguientes licitadores:

- 1.- UTE AZVI S.A.U. (50%) - DEPURACIÓN DE AGUAS DEL MEDITERRANEO S.L. (50%).
- 2.- CONSTRUCTORA SAN JOSÉ, S.A
- 3.- UTE DRAGADOS, S.A. (50%) - DRACE GEOCISA, S.A. (50%).
- 4.- UTE FCC CONSTRUCCION, S.A. - FCC AQUALIA, S.A.
- 5.- UTE FERROVIAL CONSTRUCCIÓN, S.A. (48%) - CADAGUA, S.A. (52%).
- 6.- UTE GLOBAL OMNIUM MEDIOAMBIENTE, S.L. (50%) - CONSTRUCCIONES Y OBRAS TABOADA RAMOS, S.L.U. (50%).
- 7.- UTE LANTANIA, S.A.U. (50%) - PRACE SERVICIOS Y OBRAS, S.A. (30%) - LANTANIA AGUAS, S.L.U. (20%).
- 8.- UTE MARCO INFRAESTRUCTURAS Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (40%) - PUENTES Y CALZADAS INFRAESTRUCTURAS, S.L.U. (40%) - INDUSTRIA DE SERVICIOS IDESER, S.A.U. (20%).
- 9.- UTE OBRASCON HUARTE LAIN, S.A. (50%) - AQUAMBIENTE, SERVICIOS PARA EL SECTOR DEL AGUA, S.A.U. (50%).
- 10.- UTE PESA MEDIOAMBIENTE S.A.U. (40%) - S.A. DE OBRAS Y SERVICIOS, COPASA (60%).
- 11.- UTE TÉCNICAS DE DESALINIZACIÓN DE AGUAS, S.A. (TEDAGUA) (60%) - CIVIS GLOBAL S.L.U. (40%).
- 12.- UTE ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (33%) - ACCIONA AGUA, S.A. (34%) - ESPINA Y DELFIN, S.L. (33%).

Código Seguro De Verificación	gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	24/05/2023 14:03:04
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	24/05/2023 09:27:18
Observaciones		Página	2/5
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==		



- 13.- UTE ACSA, OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U. (50%) - EXTRACO CONSTRUCCIONES E PROXECTOS, S.A. (50%).
- 14.- UTE ROVER INFRAESTRUCTURAS, S.A. (70%) - AMBLING INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.L. (30%).
- 15.- UTE SACYR CONSTRUCCIÓN, S.A. (50%) - SACYR INDUSTRIAL, S.L. (50%).
- 16.- UTE VÍAS Y CONSTRUCCIONES, S.A. (60%) - ESPINA OBRAS HIDRÁULICAS, S.A.U. (40%).

Se constata respecto a la oferta de la U.T.E. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC AQUALIA, S.A. que en la Plataforma de Contratación aparece como fecha y hora de presentación el 19/05/2023, a las 13:03:05, siendo la hora límite de presentación las 13:00 horas.

La precitada licitadora comunicó a ACUAES que tenía en su empresa problemas informáticos para la presentación de ofertas a través de la Plataforma y remitió su oferta, mediante tres correos electrónicos, a la cuenta de ACUAES contratación@acuaes.com, entre las 12:55 y 12:56 horas del propio día 19 de mayo. Este medio y forma de presentación no están contemplados en el Pliego ni en la Ley de Contratos del Sector Público. Según se indica en el Pliego de Cláusulas Particulares (punto 20 del cuadro de características):

Las ofertas se presentarán, por medios electrónicos, a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público (www.contrataciondelestado.com). Los licitadores deberán registrarse en la Plataforma de Contratación del Sector Público, y seguir la guía de ayuda descargable desde dicha Plataforma. Tras haber seleccionado la licitación e incluirla en “Mis licitaciones” se generará la herramienta asociada a la misma que deberá emplear, en la cual habrá de cumplimentar todos los sobres que aparezcan y en la forma que se indique, debiendo incluirse los documentos de los sobres en formato pdf debidamente firmados electrónicamente, y enviarlos a través de la misma herramienta de la Plataforma antes de que finalice el plazo de presentación de ofertas recogido en el anuncio de licitación. La dirección de soporte de la Plataforma de Contratación del Sector Público para resolución de cualquier incidencia técnica que pudiera experimentar durante la preparación y envío de sus proposiciones es la siguiente: licitacionE@hacienda.gob.es.

La Ley de Contratos del Sector Público en su D.A. 16, apartado 1 letra h) dispone que “En los procedimientos de adjudicación de contratos, el envío por medios electrónicos de las ofertas podrá hacerse en dos fases, transmitiendo primero la huella electrónica

Código Seguro De Verificación	gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	24/05/2023 14:03:04
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	24/05/2023 09:27:18
Observaciones		Página	3/5
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==		



de la oferta, con cuya recepción se considerará efectuada su presentación a todos los efectos, y después, la oferta propiamente dicha en un plazo máximo de 24 horas. De no efectuarse esta segunda remisión en el plazo indicado, se considera que la oferta ha sido retirada”.

La referida disposición adicional añade que *Se entiende por huella electrónica de la oferta el conjunto de datos cuyo proceso de generación garantiza que se relacionan de manera inequívoca con el contenido de la oferta propiamente dicha, y que permiten detectar posibles alteraciones del contenido de esta garantizando su integridad.*

Las anteriores previsiones no han sido cumplimentadas por la entidad, que no ha acreditado la generación de la huella electrónica, y los problemas por ella alegados no aluden a la existencia de ninguna incidencia técnica en la Plataforma de Contratación, sino a problemas de su propio sistema informático, constando en la referida Plataforma, exclusivamente, la presentación fuera de plazo.

Adicionalmente, la presentación de la oferta en la forma realizada (documentos pdf de acceso directo) no garantiza la confidencialidad y el secreto de los sobres de la oferta hasta las fechas de su apertura en los correspondientes actos públicos, ya que los ficheros remitidos se pueden visualizar desde su presentación. La disposición adicional que se viene precitando establece en su letra d) que *Los sistemas de comunicaciones y para el intercambio y almacenamiento de información deberán poder garantizar de forma razonable, según el estado de la técnica, la integridad de los datos transmitidos y que solo los órganos competentes, en la fecha señalada para ello, puedan tener acceso a los mismos, o que en caso de quebrantamiento de esta prohibición de acceso, la violación pueda detectarse con claridad.* Ello supone, igualmente, una puesta en riesgo del principio de transparencia e igualdad de trato de los licitadores pues permite que, eventualmente, en el momento de la evaluación de los criterios sujetos a un juicio de valor pueda conocerse la oferta económica de la proposición presentada.

Previo el asesoramiento verbal del Abogado del Estado, presente telemáticamente, y por los razonamientos jurídicos expuestos, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad excluir a la licitadora U.T.E. FCC CONSTRUCCIÓN, S.A. – FCC AQUALIA, S.A., y que se notifique debidamente dicho extremo.

El resto de las ofertas presentadas lo han sido en el plazo y forma establecidos al efecto.

Seguidamente, se procede a la apertura de los sobres (archivos electrónicos) señalados como “sobre 1” y al examen de la documentación presentada por los licitadores

Código Seguro De Verificación	gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	24/05/2023 14:03:04	
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	24/05/2023 09:27:18	
Observaciones		Página	4/5	
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==			

admitidos, constatándose que la documentación aportada cumple adecuadamente los requisitos del Pliego de Cláusulas Particulares.

La valoración de los criterios sujetos a un juicio de valor, cuya apertura de ofertas está prevista para el próximo 30 de mayo de 2023, se realizará por el equipo evaluador técnico de ACUAES que a continuación se indica, equipo que redactará un informe de valoración de las Ofertas Técnicas presentadas, que se elevará a la Mesa de Contratación previamente a la apertura de las ofertas económicas. Los miembros del equipo evaluador y el coordinador de los informes de valoración son los siguientes:

COORDINADOR: D. Gonzalo de la Orden Águeda.

EVALUADORES: D. Ignacio Escavias de Carvajal Lueje y D. Julio Salgado Somoza.

El Acta es suscrita por la Presidenta y el Secretario de la Mesa de Contratación.

Código Seguro De Verificación	gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rosa Cobo Mayoral - Directora General	Firmado	24/05/2023 14:03:04
	Eduardo Moreno Sobrino - Subdirector Jurídico	Firmado	24/05/2023 09:27:18
Observaciones		Página	5/5
Url De Verificación	https://sede.acuaes.com/verifirma/code/gUaRKTft4SInFilfIH7EjQ==		

